



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1602**

Quillón, 23 MAR 2015

VISTOS:

- 1) Las necesidades del Servicio, la solicitud de DEPORTES fecha 16.03.2015;
- 2) Lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) El Decreto Ley N° 799 de fecha 19.12.1974, del Ministerio del Interior;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 365 de fecha 01.07.2009, que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
- 6) La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012, del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío;
- 7) Las facultades que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1) Solicitud de fecha 16 de marzo de 2015, hecha por el encargado de deportes Sr. Gastón González Palma.
- 2) Team Mtb Quillón, solicitó movilización para participar en copa desafío la torre 2º versión a realizarse en la comuna de renaico.
- 3) La nomina de ciclistas.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZESE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULO MUNICIPAL QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA, PARA EL DÍA DOMINGO 22 DE MARZO DEL 2015 DESDE QUILLON A RENAICO Y VICEVERSA.**

VEHICULO	CONDUCTOR	MOTIVO
MINI BUS IVECO POWER DAILY PATENTE: GBXJ-13-8	JORGE ROSALES CEBALLOS. RUT: [REDACTED]	MOVILIZACION DE DEPORISTAS.

ANOTESE, CUMPLASE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CHA/ccj

DISTRIBUCION:

- Unidad de RR. HH. Municip.
- Archivo de Maquinarias Municip.
- Conductor Vehic. Municipal
- Secmu



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)